



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral, diciembre 12 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5853 /

V I S T O S:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011, de fecha 28 de diciembre del 2010.
- 2) Revisión hecha por el Encargado de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
2658	D ESCRITORIO COLOR AZUL/GRIS CON 4 CAJ. BANDEJA PORTATECLADO Y COMPART. C/PUERTA.	SEC.DE OBRAS
2659	D MUEBLE ARCHIVO CON 4 PTAS. DE CORREDERA COLOR GRIS/AZUL.	SEC.DE OBRAS
2660/ 2661	D 2 SILLAS METALICAS COLOR AZUL TAPIZ PLASTICO	SEC.DE OBRAS
3190	F PORTATACO CALENDARIO MET. COLOR NEGRO	SEC. DE OBRAS
040	G TELEFONO PANASONIC KX-T7639	

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.